



rrp/cga
S.80ª/372ª

Oficio 19880

VALPARAÍSO, 30 de septiembre de 2024

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 17.080-10:

PROYECTO DE ACUERDO

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébase el “Convenio N°155, sobre Seguridad y Salud de los trabajadores, 1981”, adoptado en la 67° Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo de 22 de junio de 1981.”.

Hago presente a V.E. que el referido proyecto de acuerdo fue aprobado con el voto favorable de 86 diputados y diputadas, de un total de 155 en ejercicio, dándose cumplimiento así a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados